

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 29 de junio de 2011.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1816.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 1130, de fecha 22 de junio de 2011, registrada el día 1 de julio de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por LABORATORIOS LAMAS, S.L.P., solicitando Licencia CAMBIO DE DOMICILIO del local dedicado a "LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS", sito en C/. MUSICO GRANADOS, 2, 4 bajo y, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DIAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla, a 1 de julio de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1817.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º

1128, de fecha 29 de junio de 2011, registrada el día 1 de julio de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D.ª HOUSNIA AKOUB ZAGOUGOUI, solicitando Licencia de Apertura del local sito en CALLE GENERAL VILLALBA, 8 dedicado a "GRUPO 0 Cafetería-Pizzería" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DIAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla, a 1 de julio de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ANUNCIO

N/Ref. Exp. 195/10-S/MC

1818.- Intentada notificación en tiempo y forma sin haber conseguido su realización, se pone en conocimiento de D. MOHAMED AHMED AL-LAL, con D.N.I. 45.287.470-X, que podrá presentarse en la Oficina Técnica de Contaminación Ambiental perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, al objeto de tener conocimiento de los procedimientos en el que tiene carácter de interesado, contando para ello con un plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Melilla, 5 de julio de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.